



## **BASES DEL II CONCURSO LITERARIO “MOLIENDO VERSOS”**

**El Real Jardín Botánico de Córdoba convoca el II Premio de Poesía “Moliendo Versos”. Una iniciativa dirigida a los alumnos/as de los Institutos de Secundaria y Bachillerato de Córdoba capital y provincia.**

**El objetivo de dicho certamen es fomentar la concienciación sobre nuestro Medio Ambiente y el respeto a la Naturaleza con la posibilidad que brinda la Literatura como vehículo de creación y sensibilización.**

### **BASES**

- 1. Podrán participar en este concurso jóvenes que cursen Educación Secundaria y Bachillerato en Córdoba capital y provincia.**

**Se presentarán dos poemas por cada alumno/a. Uno de los poemas deberá tener como tema algo relativo al Medio Ambiente. El segundo poema será de temática libre.**

**Los poemas no deberán de exceder de 25 versos cada uno.**

**El plazo de presentación de originales terminará el 10 de junio del año 2022.**

- 2. Los textos se enviarán en documento Word a los siguientes correos electrónicos:**

**[ser.lcaro@jardinbotanicodecordoba.com](mailto:ser.lcaro@jardinbotanicodecordoba.com)**

**[pisasaf@hotmail.com](mailto:pisasaf@hotmail.com)**

**Indicando en el ASUNTO del correo: “II CONCURSO LITERARIO JARDÍN BOTÁNICO”, también se deberá indicar un teléfono de contacto y un e-mail de confirmación.**

- 3. El fallo se dará a conocer antes del 20 de junio. Los trabajos presentados estarán sujetos a la valoración de un jurado**

compuesto por poetas de reconocido prestigio y por un representante del Real Jardín Botánico de Córdoba.

4. Dichos premios consistirán en la publicación de los poemas recogidos en un libro que será editado por el Real Jardín Botánico junto a la obra de los poetas que participen en el Ciclo. Asimismo recibirá cada ganador/a una figura diseñada a tal efecto.
5. Los premiados deberán asistir a la sesión del Ciclo que le corresponda. Conociendo que dicho Ciclo se desarrollará cada viernes, (días 9, 16, 23 y 30), del mes de septiembre de 2022.
6. Todos los participantes manifiestan y garantizan que autorizan el uso de sus textos por parte del Real Jardín Botánico de Córdoba.

El hecho de participar en el II Concurso Literario “Moliendo Versos” del Real Jardín Botánico de Córdoba implica la total aceptación de estas bases.

Con la colaboración del IMGEMA (Instituto Municipal de Gestión Medioambiental) del Ayuntamiento de Córdoba.

7. Conforme a lo dispuesto en la normativa europea y estatal en materia de protección de datos, los datos facilitados a través del presente formulario serán tratados por IMGEMA, como corresponsables del tratamiento, para las finalidades que se desprenden del presente documento, teniendo este por objeto llevar a cabo la gestión de datos personales y derechos de propiedad intelectual.

La base de legitimación del tratamiento de sus datos se encuentra en el consentimiento expreso e inequívoco manifestado por usted, o del padre/madre/tutor o representante legal en caso de tratarse de menores de edad.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

A los mismos efectos anteriores, garantiza que todos los datos personales puedan ser tratados, y consecuentemente, cedidos a todos aquellos que sean parte de la organización del concurso (o accedidos por los terceros que deban prestar servicios a aquellos), a los efectos de que pueda garantizarse la presente autorización sobre cesión de derechos. En lo menester, y para el caso de que se

**produjera cualquier tipo de conflicto relacionado con la presente autorización, se somete expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Córdoba.**

**Para ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad o, en su caso, Oposición, podrá formular una solicitud presentando un escrito en: Instituto Municipal de Gestión Medioambiental “Real Jardín Botánico de Córdoba”, sito en Avda. de Linneo, s/n, 14071 Córdoba.**

**En todo caso podrá igualmente formular reclamaciones ante de la Agencia Española de Protección de datos (<https://www.aepd.es/>).**